

COMISION INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO
CELEBRADA EL DIA 26 DE JULIO DE 1991.

ORDEN DEL DIA

- Constitución de la Comisión.
- Nombramiento de la Mesa de la Comisión.

(Comienza la reunión a las once horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
...que según la designación hecha por los Grupos Parlamentarios, según lo dispuesto en el Art. 38 del Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, se compone de los siguientes Señores Diputados:

D. Juan Hormaechea Cazón
D. Dionisio Ramón García Cortázar
D. Julián Francisco Fernández-Cotero
Fernández
D. José Manuel Becerril Rodríguez
D. Joaquín Fernández San Emeterio
D. Isaac Aja Muela
D. Miguel Angel Palacio García
D. Mariano González Gómez, y
D. Rafael de la Sierra González.

Continuando con el Orden del Día corresponde que, según lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, se proceda a elegir a la Mesa de la Comisión, que se compone de un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

Ruego que por los Representantes de los Grupos Parlamentarios se propongan candidatos, si así lo desean, para Presidente.

EL SR. PARRA BELENGUER: Sr. Presidente.

Yo estoy sustituyendo a D. Juan Hormaechea Cazón en este Acto.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Tome Usted nota.

EL SR. SOTA VERDION: Sr. Presidente.

Sustituyo al Sr. Mariano González Gómez, de mi Grupo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Tome Usted nota.

A partir de ahora mismo -como he dicho antes- la propuesta de los Señores Candidatos para Presidente.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Por parte de nuestro Grupo proponemos, como Presidente, a D. José Manuel Becerril.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
¿Alguna otra propuesta?.

EL SR. PALACIO GARCIA: El Grupo Socialista no va a presentar Candidato.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: El Grupo Regionalista tampoco presenta Candidato.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
¿Se acepta la propuesta parlamentaria por parte del Grupo Popular; o, por el contrario, se estima la conveniencia de nueva votación?.

Dado que no ha habido ninguna objeción a la propuesta, la pregunta de la Presidencia está en que si el Candidato propuesto por el Grupo Popular tiene o no tiene objeción.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):

En blanco.

En blanco.

En blanco.

D. José Manuel Becerril.

D. José Manuel Becerril.

D. José Manuel Becerril.

D. José Manuel Becerril.

D. José Manuel Becerril.

En blanco.

En blanco.

D. Joaquín Fernández San Emeterio.

D. Mariano González Gómez.

D. Joaquín Fernández San Emeterio.

En blanco.

D. Mariano González Gómez.

D. Mariano González Gómez.

D. José Manuel Becerril 5 votos; 4 votos en blanco.

Por lo tanto, es Presidente de esta Comisión el Sr. Becerril.

Segunda elección para Vicepresidente y Secretario.

¿Hay alguna propuesta?.

-Insisto-, por parte de los Grupos Parlamentarios ¿propuestas?.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sí, Sr. Presidente.

Por parte del Grupo Popular proponemos, para Vicepresidente, al Diputado Fernández-Cotero; y, para Secretario, a Fernández San Emeterio.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

¿Alguno más?.

EL SR. PALACIO GARCIA: Entendemos, desde nuestro punto de vista, que solamente debe de haber una propuesta. No puede haber dos propuestas ya que sale elegido Vicepresidente el Diputado que obtiene mayor número de votos y Secretario el que obtiene menor número de votos.

Nuestra propuesta es, para Vicepresidente, a Mariano González.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: En el caso de que sea solamente necesario realizar una propuesta lo hacemos a favor de Joaquín Fernández San Emeterio.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El más votado será Vicepresidente, el menos votado será Secretario.

En blanco.

D. Joaquín Fernández San Emeterio.

D. Joaquín Fernández San Emeterio 3 votos;
D. Mariano González Gómez 3 votos; y, en blanco,
tres votos.

Según el Artículo 30, "si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido".

Consecuentemente, se reanuda la votación.

Ruego a los Señores Diputados que emitan su voto.

Sr. D. Dionisio Ramón García Cortázar vota.
Sr. D. José Parra Belenguer vota.
Sr. D. Joaquín Fernández San Emeterio vota.
Sr. D. Julián Francisco Fernández-Cotero
Fernández vota.
Sr. D. José Manuel Becerril Rodríguez vota.
Sr. D. Miguel Angel Palacio García vota.
Sr. D. Isaac Aja Muela vota.

Resultado:

Sr. D. Mariano González Gómez.
En blanco.
En blanco.
En blanco.
Sr. D. Mariano González Gómez.
Sr. D. Joaquín Fernández San Emeterio.
En blanco.
Sr. D. Mariano González Gómez.
En blanco.

D. Mariano González Gómez tiene 3 votos; en blanco hay cinco votos; y, D. Joaquín Fernández San Emeterio, un voto.

La Mesa queda constituida de la forma siguiente:

Presidente: D. José Manuel Becerril Rodríguez.
Vicepresidente: D. Mariano González Gómez.
Secretario: D. Joaquín Fernández San Emeterio.

(Finaliza la reunión a las once horas y treinta minutos).
